



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

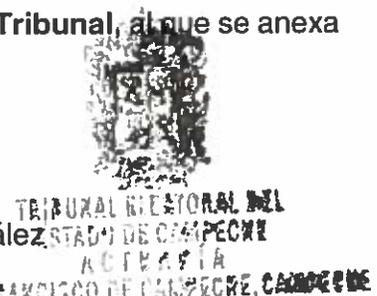
A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/562024**, relativo al **Asunto General** formado “con el oficio con la referencia alfanumérica **INE/CAMP/JL/463/2024**, signado por el Contador público Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva en el Estado de Campeche, Vocalía Campeche, quien en cumplimiento de lo ordenado por la Maestra Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante oficio número **NE/DEPPP/STCRT/00109/2024**, comunica el Acuerdo **INE/ACRT/15/2024** intitulado: “Acuerdo del comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro” (*sic*); recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral, el día uno de abril del año en curso, a las 11:24 horas. La magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha uno de abril de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de hoy dos de abril de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario habilitado del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/56/2024.

La secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la Presidencia¹, con el correo electrónico remitido por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales de la Vocalía Ejecutiva Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, a través del cual notifica el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/463/2024, firmado por el C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva en el Estado de Campeche, Vocalía Campeche y documentación anexa, remitido al correo institucional de este tribunal electoral y recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral, el día uno de abril del año en curso, a las 11:24 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral;
ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por presentada a María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales de la Vocalía Ejecutiva Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, a través del cual notifica el oficio con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/463/2024, firmado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva en el Estado de Campeche, Vocalía Campeche, quien en cumplimiento de lo ordenado por la Maestra Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante oficio número NE/DEPPP/STCRT/00109/2024, comunica el Acuerdo INE/ACRT/15/2024 intitulado: "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/03Acta-14-2024-administrativa-22-03-2024.pdf>



TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, DURANTE EL PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICUATRO" (*sic*).

SEGUNDO: En consecuencia, intégrese el expediente respectivo como Asunto General y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/56/2024, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional de este tribunal electoral local.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres Encargada del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada Nadime del Rayo Zetina Castillo, con quien actúa, certifica y da fe.

LSLH


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE




NADIME DEL RATO ZETINA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADA


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (1 de abril de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.